IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE MADRID	**ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA**	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS TOVAR ALCALDE

Análisis del Sector Contratación Directa -Contrato de Prestación de Servicios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082, es deber de las entidades estatales durante la etapa de planeación llevar a cabo el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, se identificó que, para la presente contratación, el sector está integrado por el conjunto de personas que cuentan con estudios, conocimientos y experiencia y que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad Estatal, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

El instituto requiere para el presente contrato de prestación de servicios la siguiente idoneidad y experiencia:

Educación: Curso de entrenamiento deportivo o recreativo, .

Experiencia requerida: Debera acreditar Un (01) año de experiencia en temas relacionados con el objeto a contratar.

La experiencia no tiene que ser concurrente, y se pueden aplicar criterios de equivalencia entre estudio y experiencia, al hacer el análisis del perfil del respectivo contratista. No es necesario contratar una persona jurídica, toda vez que el conocimiento, experiencia y pericia de la persona es suficiente y no requiere de una estructura administrativa.

Clasificación UNSPSC: El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	REGLON	CODIGO
Servicios de contratación de personal	84	80111701

FREDY GRACILIANO VEGA GAMBOA.
Profesional Universitario IDRM.

Proyecto: Rene Alejandro Arredondo Ramirez - ContratistaVinculado mediante contrato No.011-2023

MATRIZ DE RIESGO- CONTRATACIÓN DIRECTA

N.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGO OPERACIONAL	Incumplir el cronograma	Imprevisión de las áreas de origen	3 Posible	2 menor	5	Riesgo medio	IDRM	Hacer seguimiento con las dependencias que intervinieron en la estructuración del proceso con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	1 raro	1 insignificante	2	Riesgo bajo	SI	IDRM	A partir de la radicación de la carpeta contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Comunicación constante con las dependencias involucradas en el proceso	A partir de la radicación de la carpeta contractual
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Imprecisiones al elaborar los estudios previos.	El estudio previo no refleja los objetivos y el alcance de la contratación	2 improbable	2 menor	4	Riesgo bajo	IDRM	Establecer con claridad la necesidad, el objeto, alcance, experiencia y formación del contratista, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato	1 raro	2 Menor	3	Riesgo bajo	SI	IDRM	A partir de la radicación de la carpeta contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado de cada dependencia	Al momento de la suscripción del acta de inicio

		MATRIZ DE RIESGO- CONTRATACIÓN DIRECTA	

	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Presentar Inhabilidades e incompalibilidades	Que el contratista se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	1 Raro	2 Menor	3	Riesgo bajo	IDRM	Verificar multas en el RNMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policia en las correspondientes páginas web.	1 raro	1 insignificante	2	Riesgo bajo	SI	IDRM	A partir de la revisión precontractual de los documentos del contratista	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	El supervisor revisara los documentos del futuro contratista	Una sola vez, al inicio de la elapa de selección
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	incumplimiento por parte del contratista en el desarrollo de sus obligaciones	incumplimiento del contrato	1 raro	4 mayor	5	Riesgo medio	IDRM	Acompañamiento desde el área juridica respecto al proceder que se debe implementar en caso de la materialización del riesgo	1 raro	2 improbable	3	Riesgo bajo	SI	IDRM	Una vez se realice las respectivas recomendaciones y acuerdos entre las partes	Finalizado y ejecutado las obligaciones contractuales	El supervisor realiza el respectivo seguimiento a la ejecución contractual	Según la ejecución establecida en el contrato